

INDICE

BLOQUE I-RECURSOS SOCIALES (PAGINA 2).

- 1.ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (PAGINA 3).
- 2.CENTROS DE DÍA PARA LA INFANCIA (PAGINA 4).
3. SERVICIOS A LAS PERSONAS MAYORES (PAGINA 4).
- 4.EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR (PAGINA 7).
- 5.CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA AL TRANSEÚNTE (PAGINA 8).
- 6.RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PÁGINA 8)

BLOQUE II-FORMACIÓN Y EMPLEO (PÁGINA 9).

BLOQUE III-EMPRESAS (PÁGINA 10).

BLOQUE IV-GRUPO ALBA (PÁGINA 11).

BLOQUE V-OCIO Y TIEMPO LIBRE (PÁGINA 11).

- 1.PROGRAMA VACACIONES DE TERCERA EDAD (PÁGINA 11).
- 2.ACTIVIDADES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES (PÁGINA 12).
- 3.PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES-PROGRAMA DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES (PÁGINA 12).
- 4.UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL (PÁGINA 12).

BLOQUE VI-PARTICIPACION SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVES DEL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD (PÁGINA 13).

BLOQUE VII-TRANSVERSALIDAD (PÁGINA 14).

GUIA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA CORRESPONSABILIDAD

BLOQUE I-RECURSOS SOCIALES:

Introducción:

Jaén se divide en cinco zonas de trabajo social, a través de los cinco Centros Municipales de Servicios Sociales (**en adelante CMSS**) dependientes del Patronato Municipal de Asuntos Sociales (**en adelante PMAS**).

Los CMSS se componen de un equipo formado por tres Trabajadores/as Sociales, tres Educadores Sociales, cuatro Auxiliares Domiciliarios y personal de Servicios Generales (un Conserje y una Limpiadora), y 1 Aux. Administrativo, los Centros además son atendidos por dos Psicólogos Comunitarios.

El PMAS tiene su sede en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953-219141.

Los CMSS son:

- CMSS del Polígono del Valle.

C/ Ronda del Valle nº, TLF: 953-259467.

elvalle_pmas@aytojaen.es

- CMSS de Peñamefecit.

C/ Alicante s/n, Tlf: 953-259461.

penamefecit_pmas@aytojaen.es

-CMSS de la Magdalena.

C/ Santo Domingo nº 10, Tlf: 953-237602

[magdalena_pmas@aytojaen.es](mailto:magdalenapmas@aytojaen.es)

-CMSS de San Felipe

C / San Felipe nº 4; Tlf: 953-231161.

sanfelipe_pmas@aytojaen.es

- CMSS Boulevard.

C/Ingeniero José María Almendral Lucas s/n, esquina con Juan Pablo II

Tlf: 953.100.199

cs_bulevard@aytojaen.es

1.ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0 - 3 Años).

Servicio del PMAS.

Información e Inscripción en el Registro del PMAS en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953-219141.

- **Cuota:** se paga la cuota según baremo BOJA

- **Horarios:** lunes – Viernes de 7:30 a 17:00 Horas

-**Servicios:** Comedor, aula matinal, servicio pedagógico y psicológico, iniciación preescolar, servicio logopedia y atención médica.

Hay cuatro Escuelas Infantiles Municipales:

- **Escuela Infantil Municipal: “Carmen Murillo”.**

C/ Bobedilla Bajo 2- CP.23004; Tlf: 953-889200

Capacidad: 82 plazas.

- **Escuela Infantil Municipal “Cervantes”.**

C/ Carrera de Jesús ,nº 22 – CP 23002 ; Tlf: 953-230252.

Capacidad: 120 Plazas

- **Escuela Infantil Municipal “Las Fuentezuelas”.**

C / Fuente de la Zarza, nº 2 – CP: 23006; Tlf: 953-295502

Capacidad: 105 Plazas.

- **Escuela Infantil Municipal “Pedro Expósito”.**

C / San Sebastián, nº 21 - CP: 23002; Tlf 953-232718.

Capacidad: 150 Plazas.

2.CENTROS DE DÍA PARA LA INFANCIA.

Servicio del PMAS.

Información e Inscripción en el Registro del Patronato Municipal de Asuntos Sociales en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953-219141; y en el Registro de la Delegación Provincial de Educación C/ Martínez Montañés, nº 8 Tlf: 953 003700.

Los 5 Centros de Día para la Infancia están ubicados en los cinco CMSS pertenecientes al PMAS (por lo que nos remitimos a la página 2).

Dirigido a: niños/as de 3 a 12 años.

Cuota: gratuito.

Objetivos:

- Poner a disposición de la población en general un recurso que facilite el progreso social y económico.
- Conciliar la vida laboral y familiar. Apoyar a los padres y madres en sus obligaciones familiares.
- Desarrollar acciones tendentes a facilitar la integración a través de una labor socio – educativa.
- Corregir desigualdades en familias, grupos o colectivos que puedan estar en posible riesgo de exclusión social o tener una problemática especial (discapacidad, hijos de mujeres víctimas de malos tratos, etc.).

3. SERVICIOS A LAS PERSONAS MAYORES.

3.1–CENTROS DE PARTICIPACION ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.

Servicio del PMAS.

Información en el PMAS en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953 - 21 91 41 y en los Centros de Día para Personas Mayores, y que son:

-Centro de Día “Francisco Tudela Salvador”.

Avenida Infanta Elena s/n. (Las Infantas).

Tlf: 953.23.39.11.

-Centro de Día “Virgen de la Esperanza”.

C/ Millán de Priego 61.

Tlf: 953.23.89.94.

-Centro de Día “Andaluces de Jaén”.

Ctra. Torrequebradilla s/n.

Tlf: 630.808.351.

Objetivo: la promoción de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social.

Dirigidos a: personas mayores de 60 años y sus cónyuges, prejubilados y pensionistas de la Seguridad Social.

Requisito: estar inscrito como socio.

Servicios y actividades que se ofrecen: servicios y actividades de información y asesoramiento, formativas, culturales, ocupacionales y rehabilitadoras, destacando también los siguientes talleres:

-Talleres de ocio: recuperación de la lectura y costumbres: bolillos, ganchillo, bordados, etc.

-Talleres de desarrollo cognitivo y de la memoria: informática y nuevas tecnologías, visitas y participación en actos culturales de la ciudad, etc.

-Talleres de mejora de la forma física: talleres de relajación, gimnasia de mantenimiento y senderismo, baile de salón, etc.

Coste: de acuerdo a la actividad/ servicio en el que estén inscritos.

3.2- TELEASISTENCIA.

Servicio del PMAS.

Información en el Registro del PMAS en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953 - 21 91 41 y en los cinco CMSS (nos remitimos de nuevo a la página 2):

Este servicio consiste en una alarma instalada en el hogar de la persona solicitante (24 horas y todos los días del año), que conecta con una central socio sanitaria.

Dirigido a personas mayores con suficiente autonomía para vivir solos y que no tengan asignado el Servicio por Ley de Dependencia.

Plazo de Inscripción: durante todo el año.

3.3 - SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Servicio del PMAS.

Información en el PMAS, en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953 - 21 91 41 y en los cinco CMSS.

Este servicio presta asistencia en diferentes tareas básicas, realizadas en el domicilio de las personas y / o las familias con falta de autonomía temporal.

Las personas beneficiarias son: mayores, personas con discapacidad y o dependientes, y familias con especial vulnerabilidad social.

Horario: depende de las necesidades específicas de cada caso con un tope máximo de 90 horas que regula la Ley de la Dependencia.

Coste: Según baremo de ingresos.

3.4- SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO.

Servicio del PMAS.

Información en el PMAS en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953 - 21 91 41 y en los cinco CMSS.

Este servicio se ofrece a aquellas personas que tienen dificultades para la elaboración de alimentos, unidades familiares cuyas circunstancias familiares y/o sociales dificultan o impiden la realización de dichas tareas necesitando con carácter temporal el servicio.

Coste: Según baremo de ingresos

Plazo de Inscripción: Durante todo el año.

4. EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR (ETF).

Servicio del PMAS.

Información: C/Joaquín Tenorio nº 10 **Telf:** 953 23 83 23 email: etf@aytojaen.es

Atiende:

- Familias con menores en las que se han detectado indicadores de riesgo de que se produzca maltrato o desatención de los menores.
- Familias con menores en los que se ha adoptado medida protectora, para facilitar su retorno al ámbito familiar.

Objetivos:

- Evitar la separación del menor de su ámbito familiar.
- Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijos, evitando cualquier conducta de maltrato y garantizando la seguridad e integridad de los menores que puedan verse afectados.

Equipo:

- Dos Psicólogos/as.
- Dos Trabajadoras Sociales.
- Una Educadora.

5. CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA AL TRANSEÚNTE.

Servicio del PMAS.

Información: Avda Granada, s/n **Telf:** 953.245.259 **email:** centrotranseuntes@aytojaen.es

Servicios: Recepción, información, orientación y asesoramiento. Estancia (máximo 3 días). Cobertura de necesidades alimenticias. Servicio de higiene y ropero. Desplazamiento. Atención al transeúnte todo el año, y desde el 15 de noviembre al 15 de enero aproximadamente, desempeña además la función de albergue.

Capacidad:

Total de plazas: 48

- Hombres: 40 plazas.

- Mujeres: 8 plazas.

6-RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

6.1-CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PSÍQUICAS.

Servicio del PMAS.

Dirección: Polígono de los Olivares C/ Frailes – Parcela 26, tlf: 953-280709.

Inscripción: Registro del PMAS en C / Cerón nº 19, tlf : 953 219141.

Servicio Social Especializado que atiende a discapacitados psíquicos en edad laboral.

Actividades: Actividades de tipo formativo (hábitos básicos psicomotricidad, mantenimiento, lectoescritura, etc..).Talleres prelaborales (alfombras y tapices ,iniciación a la jardinería , tareas de mantenimiento).Inserción Laboral, jardinería urbana. Actividades de ocio y tiempo libre (deportivas, excursiones, colonias de Verano...). Orientación y atención a las familias. Servicio de transporte y comida.

6.2-CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL (CEE): “Jardines y Naturaleza”.

Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Jaén.

Oficinas ubicadas en el Recinto Paraje de Vaciacostales, antiguo cuartel de los Soldados, Ctra. de Madrid s/n TLF: 953-219194/ 95

Los/as jardineros /as tienen un grado de discapacidad que oscila entre 33% y 65 %, existiendo discapacidades físicas, psíquicas y sensorial. Hay 90 personas trabajadoras (18 sin discapacidad y el resto con discapacidad).

Actividades: Diseño, construcción y mantenimiento de Jardines. Explotación del vivero ubicado en Vaciacostales. Gestión del Aula de la Naturaleza “Cañada de las Hazadillas”. Programas de Educación Ambiental.

BLOQUE II-FORMACIÓN Y EMPLEO:

Servicio del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (**en adelante IMEFE**).

El IMEFE impulsa las políticas de Formación y Empleo desde sus Áreas de Orientación y Formación, donde se elabora un itinerario para la inserción profesional de las personas desempleadas y se diseña una extensa oferta formativa a disposición de la ciudadanía.

Por otro lado el IMEFE tiene una especial sensibilidad con aquellas mujeres que se encuentren en situación desfavorecidas como desempleadas, víctimas de VG, etc. En este sentido el Área de Igualdad trabaja transversalmente con el IMEFE, potenciando la formación de mujeres con el objetivo de su inserción en el mercado de trabajo.

Información: Edificio Sede del IMEFE, calle San Andrés nº 1, teléfono 953.24.55.20.

BLOQUE III-EMPRESAS:

Servicio del IMEFE.

En julio de 2013 se inauguraron unas instalaciones Multiservicios “**Centro de Servicios Empresariales EMPLAZA**”, en las cuales el IMEFE tiene su Área de Empresas y Cultura Empresarial, que pone a disposición de la ciudadanía una oferta de servicios gratuitos de apoyo a las empresas y las personas emprendedoras que deseen iniciar su proyecto empresarial.

La oferta de servicios va, desde la cesión de espacios para el inicio de los proyectos empresariales, hasta la información, asesoramiento, gestión y seguimiento de posibles ayudas para la financiación de los proyectos empresariales, además de prestar asistencia técnica a los proyectos empresariales.

Dicho Centro cuenta además de una guardería para los hijos/as de los trabajadores/as de la zona, servicios de ocio, empresas, etc.

Información del Área de Empresas y Cultura Empresarial:
Centro de Servicios Empresariales **EMPLAZA**, C/ Bedmar nº 29-
POLÍGONO INDUSTRIAL DE LOS OLIVARES teléfono
953.24.55.20.

BLOQUE IV-GRUPO ALBA:

El Ayuntamiento de Jaén en Pleno Ordinario del día 28 de Noviembre del 2011 adoptó por unanimidad la Creación del “Grupo Policial de Violencia Doméstica del Ayuntamiento de Jaén “GRUPO ALBA”.

La creación del “GRUPO ALBA”, viene a completar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Jaén, aprobado por Pleno Municipal del día 30 de diciembre del 2010, en cuanto al desarrollo integral y transversal de la política de Género en nuestro Ayuntamiento y sobre todo, en los temas en los que nos hacemos más sensibles, la violencia de género.

Composición:

- 2 mujeres Policías Locales.
- 2 hombres Policías Locales.

Contactos:

Centralita de la Jefatura de la Policía Local: 673.666.987.

Teléfono de atención a las víctimas (24 horas):
673.665.155/673.665.246.

Email: viogenalba@aytojaen.es

BLOQUE V-OCIO Y TIEMPO LIBRE:

1.PROGRAMA VACACIONES DE TERCERA EDAD.

Servicio del PMAS.

Información e inscripción en el PMAS en C/ Cerón nº 19, Tlf: 953 - 21 91 41 y en los CMSS.

Beneficiarios/as: jubilados/as y pensionistas con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional.

Actividad: vacaciones quincenales a lugares de interés cultural o de costa.

Coste: cada beneficiario/a paga un porcentaje del precio total en base a la renta familiar.

2. ACTIVIDADES DE LOS CMSS.

Actividades: dirigidas a toda la población de Jaén (niños, adultos, mayores) que van desde gimnasia, talleres, ludotecas, etc.

Información e inscripción en los 5 CMSS en torno a septiembre/octubre.

3. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Servicio del Patronato Municipal de Deportes.

Información e inscripción en las oficinas del propio Patronato, sitas en Avda. de Granada, s/n. Tlfnos. 953 239 126 y 28.

Ofrecen una gran oferta de actividades deportivas infantiles, adultos y personas mayores.

Coste: a consultar.

4.UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL (en adelante UPM):

4.1-PROGRAMA DE LUDOTECA DE VERANO PARA A NIÑOS/NIÑAS DE 4 A 14 AÑOS.

Información y preinscripción en la Sede Central de la UPM, Avda. Andalucía, nº 47; Tlf: 953 263111.

Objetivo: favorecer la conciliación vida familiar y laboral, mejorar la calidad de vida de las familias jiennenses y ofertar actividades de animación sociocultural como alternativa de ocio.

Horario: lunes a viernes de 8 a 14.30 horas (desde el primer día de vacaciones, hasta el último día sin colegios).

Coste: 100 €/50 € quincena. Preinscripción (mayo).

Actividades: manualidades. Taller de ingenio. Aula Verde. Piscina. Visitas culturales. Taller de juegos educativos .Taller de malabares. Learn english playing. Senderismo infantil. Diviértete con la música. Cocina. Cine. Informática. Animación a la lectura. Teatro. Baile. Relajación infantil. Música.

4.2-TALLERES DE ADULTOS E INFANTIL.

Información e Inscripciones en Sede Central de la UPM Avda de Andalucía, 47 Tlf: 953 263111 y en Sede Sabetay C / Rostro nº 4, Tlf: 953 245901.

Plazo Inscripción: primeros de Septiembre.

Actividades: talleres artísticos creativos como yoga, cerámica, música, teatro, baile, flamenco, percusión, bolillos. Talleres formativos: Informática, idiomas, fotografía, cocina etc.

Horarios y duración: mañana y tarde, desde octubre a mayo.

Coste: según taller.

BLOQUE VI-PARTICIPACION SOCIAL DE LAS MUJERES A TRAVES DEL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD:

El Consejo Local de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Jaén, es un órgano consultivo, informativo y de participación sectorial en materia de igualdad, en el que están

Concejalía de Asuntos Sociales e Igualdad
representados las AA.MM, Universidad de Jaén, IAM, Cruz Roja,
Sindicatos, Sector Empresarial, etc.

El Pleno del Consejo Local de Igualdad en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2.012, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE GRUPOS/COMISIONES DE TRABAJO, con el objetivo de ser el instrumento para la participación de los distintos colectivos y asociaciones de la ciudad de Jaén en el desarrollo de políticas de igualdad, materia de género, etc., en ese mismo acto se mandató a la Comisión Permanente para que definiera la composición y número de las comisiones de trabajo.

Son cuatro el número total de comisiones que se han puesto en funcionamiento, según detalle siguiente:

- 1.-Organización de actos.
- 2.-Violencia de género.
- 3.-Coeducación.
- 4.-Formación, empleabilidad y empresa.

BLOQUE VII-TRANSVERSALIDAD:

Por otra parte, trabajamos la Igualdad de Oportunidades desde la TRANSVERSALIDAD, implicando a todas las Concejalías de este Ayuntamiento.

Por tal motivo se han nombrado Técnicos/as de todas las Áreas Municipales para cumplir con dicho objetivo.

Septiembre del 2.015.

En la pagina <http://www.aytojaen.es> se encuentran todos estos recursos municipales junto con las actividades/actuaciones de cada concejalía*.